



“Sin regateos, en la Cámara de Diputados se analizará y apoyará la propuesta” de AMLO

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

La mayoría parlamentaria de Morena “apoyará sin regateos” la iniciativa de reformas a leyes secundarias para integrar la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, porque “permitirá pacificar al país de una manera responsable, precisa y efectiva”, adelantó el coordinador morenista en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier.

Anticipó que, “independientemente de revisar, analizar y discutir la iniciativa preferente en materia de Guardia Nacional y seguridad pública que envíe el presidente Andrés Manuel López Obrador el próximo 1 de septiembre, el grupo parlamentario mayoritario dará su voto a favor”.

Dijo que “la apoyaremos sin regateos, toda vez que la propuesta es una medida importante que permitirá pacificar al país de una manera responsable, precisa y efectiva”, y sostuvo que “la estrategia de seguridad del gobierno ha tenido éxito, ya que, en gran medida, se logró reducir los índices de criminalidad a través de dos fórmulas”.

“La primera, generar programas sociales para atender el rezago social y evitar que los jóvenes y niños caigan en las garras del crimen organizado, y segundo, porque ha habido un incremento importante en el salario mínimo, que a su vez genera mayor consumo y fortalecimiento de nuestra economía”, expuso.

Por lo tanto, planteó, “es importante ahora fortalecer a los cuerpos de seguridad y para ello la Guardia Nacional es parte importante. Vamos a defender y vamos a discutir y votar la iniciativa que nos envíe Presidente, además que dentro del presupuesto se garantizarán los recursos para este fin”, explicó Mier.

Añadió que casi 80 por ciento de los mexicanos aprueba la Guardia

ES “RESPONSABLE”

# Cambios a la Guardia pacificarán al país: Mier



EVENTO. Ignacio Mier, líder de Morena en San Lázaro, el sábado, en Puebla.

## FOCOS

**La defiende.** La fiscalía de CDMX defendió la prisión preventiva oficiosa como “medida excepcional, extraordinaria, proporcional y subsidiaria”.

**El porqué.** La dependencia explicó, a través de un comunicado, que “se trata de un medio legítimo de privación de la libertad para evitar que el imputado evada la acción de la justicia, y lograr la procuración y administración de justicia de las víctimas directas e indirectas de los delitos”.

Nacional: “Tiene una gran aceptación, tiene 115 mil integrantes; de ellos, más de 80 mil tienen carrera militar, por tanto, ellos merecen tener certeza legal”.

Sobre una eventual aprobación de la reforma electoral, “la vamos a sacar, vamos a poner en énfasis

en que sea en la leyes secundarias, de ser necesario, pero con una visión verdaderamente democrática, porque es la convicción de Morena y en congruencia y consistencia ideológica y política, tenemos que empoderar cada vez más a los ciudadanos”.